

Esmeraldas, 14 de julio del 2017

Señores Accionistas

CONSTRUCTORA INGEPROCOV S.A.

Presente.-

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario y, dando cumplimiento a las funciones que me corresponden de conformidad con los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías y a los estatutos sociales; me permito presentar a ustedes el informe de comisario del periodo comprendido del 1 de enero del 2015 al 31 de diciembre de 2015.

Cumplo con informarles, que la compañía CONSTRUCTORA INGEPROCOV S.A. Una vez revisada la Situación Financiera y Jurídica de la empresa, se encuentra la novedad de que no se ha sacado el ruc de la compañía y por consiguiente no existe gestión de patente que son permisos necesarios para regular la condición comercial de la misma, adicionalmente los accionistas han dejado durante todo el periodo económico 2015 el dinero bajo la custodia de gerencia (Sra. Nadia Narcisa Flores Zambrano) por lo tanto solo puedo constatar que existe la constitución de la empresa dentro de la Superintendencia de Compañías, pero la misma no a ejercido función o labor alguna dentro ni fuera del país.

A la espera que el año 2016 sea productivo, me suscribo.

Atentamente


William Alberto Pérez Quimis.
C.C.No. 080143695-7

COMISARIO

